

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Bogotá D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
jcadena@bc.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 09-134515- -00007-0000
Fecha: 2012-09-26 10:48:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 5

ASUNTO

Radicación
Trámite
Evento
Actuación
Oficio
Folios

2009 134515
011
378
519
5

17 3 3 4

Patente de Invención ☒

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (Fase Nacional) ☒

Capítulo I ☒

Capítulo II ☐

No. Solicitud Internacional PCT/US2008/061927

Fecha de Presentación Internacional 30/Abril/2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 6 a 24	25/Noviembre/2009
Reivindicaciones:	Folios 26 a 28	25/Noviembre/2009
Prioridad:	US 11/751081	21/Mayo/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Cápsulas que comprenden uno o más polímeros y usos de las mismas" (modificado en el folio 48)

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de proporcionar una cápsula que disminuya las tasas de fuga a través de la pared.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una cápsula que comprende un núcleo y una cubierta que rodea y encierra al núcleo.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K 9/48

4. De la Solicitud de Patente

Título

El título no debería mencionar el uso de las cápsulas, dado que este no es patentable en Colombia, de acuerdo con la legislación vigente, por lo cual se sugiere al solicitante presentar la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 no es clara porque en el literal "ii)" menciona que "todo el al menos un segundo polímero está presente en una cantidad que tiene menos de todo de el al menos un primer polímero", la cual es una frase ininteligible. Por lo tanto se sugiere reemplazarla por la característica esencial que se desea resaltar.

Las reivindicaciones no deberían caracterizar los componentes de la cápsula solamente por su parámetro de solubilidad, dado que es posible definirlos de otra manera. Se sugiere definirlo por sus características esenciales, estructurales o funcionales, o por sus nombres comunes.

La reivindicación 10 no es clara porque menciona "un método de disminución de la permeabilidad del agua (?) de una cápsula envolvente que comprende formar una cápsula ...", que en realidad parece ser un resultado a alcanzar. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales del método que contribuyen a la obtención de ese efecto.

5. Análisis de la Oposición

Argumentaciones de Tecnoquímicas S. A. y Respuesta del Examinador Técnico

El oponente afirma que las reivindicaciones, que caracterizan los componentes de la cápsula por su parámetro de solubilidad, están al alcance

de la persona versada en la materia y, dado que estos se habían dado a conocer en US20070032396, WO99059535, EP0180287, WO2007012981, WO9827151, el objeto de esta solicitud no tiene nivel inventivo.

Ratifica sus afirmaciones con respecto a los documentos EP0332175, ES2148114 y EP0622408.

Esta oficina encuentra que los argumentos referentes a que las reivindicaciones no deberían caracterizar los componentes de la cápsula solamente por su parámetro de solubilidad, dado que es posible definirlos de otra manera, son relevantes. Y se reitera que, contrario a la respuesta del solicitante, estos se deberían definir por sus características esenciales.

Y se aclara que la estructura y los componentes de la cápsula reivindicada y su método de elaboración están revelados en el estado de la técnica, por lo cual se tendrán en consideración para el examen los documentos WO2007012981 y WO9827151 que ahora se llamarán "D1" y "D2", respectivamente.

Los documentos presentados en la Oposición desvirtúan la novedad del objeto de esta solicitud; por lo cual se considerarán dentro del Examen de Patentabilidad.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 21 de mayo de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2007012981	GELLAN SEAMLESS BREAKABLE CAPSULE AND PROCESS FOR MANUFACTURING THEREOF	1/Febrero/2007
D2	WO9827151	POLYMER FILM COMPOSITIONS FOR CAPSULES	25/Junio/1998

D1¹ divulga un procedimiento para la fabricación de una cápsula rompible sin fisuras, que comprende co-extrusión de una fase líquida externa e hidrófila y una fase líquida interna y lipófila, con el fin de formar una cápsula constituida por un núcleo que comprende la fase interna y lipófila, y una cubierta que comprende la fase externa e hidrófila, - la inmersión en una solución acuosa que contiene un agente de curado, en el que la fase líquida externa incluye un agente gelificante que comprende goma gellan sola o en combinación con otro agente gelificante, una carga, y un secuestrante de metal divalente agente, y de cápsulas rompibles que comprenden un núcleo y una cubierta, donde la cubierta incluye un agente gelificante que comprende goma gellan sola o en combinación con otro agente gelificante, una carga, y un agente secuestrante de metal divalente.

D2² divulga se refiere a composiciones de polímeros no-animales adecuados para la formación de película, cápsulas particularmente duras y blandas, que comprenden éteres de celulosa solubles en agua, hidrocolloides y agentes secuestrantes.

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2007012981&KC=&FT=E&locale=en_EP

²http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=9827151&KC=&FT=E&locale=en_EP

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Una cápsula que comprende un núcleo y una envoltente que rodea y encierra el núcleo..."*

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Reiv 1		
Cápsula	Cápsula (Reiv 1)	Cápsula (Reiv 1 y 2)
Núcleo	Núcleo	Núcleo
Cubierta formada por:	Cubierta formada por:	Cubierta formada por:
1er polímero (soluble en agua)	1er polímero (soluble en agua) (Reiv 2)	1er polímero (soluble en agua) (Reiv 7)
2do polímero (más soluble en agua)	2do polímero (más soluble en agua) (Reiv 6)	2do polímero (más soluble en agua) (Reiv 4)

Las características **esenciales** de la cápsula de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña una cápsula (reiv 1) que tiene un núcleo y una cubierta formada por: un primer polímero que es soluble en agua (reiv 2) y un segundo polímero que es más soluble en agua que el anterior (reiv 6).

De la misma manera, las características **esenciales** de la cápsula de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña una cápsula (reiv 1 y 2) que tiene un núcleo y una cubierta formada por: un primer polímero que es soluble en agua (reiv 7) y un segundo polímero que es más soluble en agua que el anterior (reiv 4).

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Y, de otro lado, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Dado que las reivindicaciones dependientes 2 – 9 no presentan alguna característica adicional que haga nueva a la cápsula de la reivindicación independiente, se considera que tampoco son nuevas.

La reivindicación 10 menciona un método que consiste en formar una cápsula a partir de una mezcla de un primer polímero que es soluble en agua y un segundo polímero que es más soluble en agua que el anterior.

Las características **esenciales** del método de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D1 que da a conocer un método que consiste en formar una cápsula a partir de una mezcla por coextrusión de un primer polímero que es soluble en agua y un segundo polímero que es más soluble en agua que el anterior (reiv 14 a 21).

De la misma manera, las características **esenciales** del método de la

reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D2 que da a conocer un método que consiste en formar una cápsula a partir de una mezcla de un primer polímero que es soluble en agua y un segundo polímero que es más soluble en agua que el anterior (Pág. 2, línea 15).

Dado que las reivindicaciones dependientes 11 – 15 no presentan alguna característica adicional que haga nuevo al método de la reivindicación independiente, se considera que tampoco son nuevas.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2007012981	1 – 15	Novedad
D2	WO9827151	1 – 15	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante dar respuesta y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

02 OCT. 2002

Elaborado por Olga Rosa González Fonseca 
Revisado por Consuelo Leguizamón 
Aprobado por José Luis Salazar 